



ACTA SESION ORDINARIA N° 61 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, a 02 de agosto del 2018 y siendo las 09:05 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 61ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Vicente Higuera Urrutia
Ramón Águila Espinoza

Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez
Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales, al público presente en la sala y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Directora Liceo Antuco.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de concejales
- 6.- Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 60.

Observaciones:

El Concejales Peña dice que cuando se aclaró lo relacionado con solicitud de documentos y el secretario dijo que ello se debía hacer por escrito, se clarifico que también se puede optar por solicitar antecedentes por acuerdo del concejo; que respecto la asistencia al seminario sobre medio ambiente, él dijo que ello era un tema atingente con la realidad territorial de la comuna, lo cual justificaba la asistencia a este seminario, agrega que, se podría generar una problemática ambiental y es conveniente adoptar los resguardo que ello amerita; también dice que, falto consignar que, por gestiones del Sr. Wiki, se rebajó el costo de la entrevista en el canal TVU.



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 397/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 60.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 531 de fecha 30.07.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 61 y se envía la tabla respectiva.
- Memorando N° 032 de fecha 30.07.18, donde se reitera citación a la Sra. Verónica Flores.

Recibida

- Ofic. N° 86 de fecha 26.07.18, del asesor jurídico, donde informa situación de dominio de bien raíz en Abanico.
- Solicitud de audiencia de fecha 27.07.18, de la Sucesión Pinilla, a fin plantear situación de peritaje de terreno de Villa Las Rosas.
- Ofic. N° 33 de fecha 27.07.18, del Sr. Claudio Panes, donde remite Reglamento sobre Horas Extraordinarias solicitado por el concejal Peña.
- Carta de fecha 30.07.18, del grupo Nahuel, donde solicita subvención para solventar gastos de pasajes y alimentación por viaje a la comuna de Maipú.
- Decreto alcaldicio N° 2.538/18, mediante el cual se autoriza al Sr. Rodrigo Aguilera a participar en Diplomado.

Respecto la solicitud de subvención del grupo Nahuel, el presidente dice que esta Institución ha cumplido con actualizar todos los antecedentes solicitados, se tiene el respaldo de la DIDECO y la DAF, además, ha participado en varias oportunidades en actividades y en actos de la comuna, por lo que somete a votación el otorgamiento de esta subvención .

El secretario señala que esta Institución cumplió con actualizar su directiva, hizo llegar el nuevo registro de socios, no se le ha caducado su personalidad jurídica, y cumple con la normativa vigente y el reglamento de subvenciones, por lo que se puede otorgar este beneficio.

Concejal Solar dice que, como la DIDECO informo que esta institución estaba inactiva desde el año 2011, y estatutariamente esta extinguida, su voto es NO.

Concejal Vivanco vota SI. Dice que esta Institución ha participado en actos municipales, sin perjuicio de que se le dé mayor seriedad a las solicitudes de subvención y que las Instituciones cumplan con participar de manera activa en las actividades municipales.

Concejal Águila vota SI.

Concejal Peña vota SI. Dice que esta Institución ha participado en actividades municipales cada vez que se le requiere.

Concejal Isla vota SI.



Concejal Higuera dice que, en una ocasión fue denegada una subvención a un club deportivo de Mirihue y fue porque iba a participar a otra comuna, este grupo Nahuel tiene a integrantes que no son de esta comuna, que comparte con lo expresado por el concejal Solar, por ello su voto es NO.

En consecuencia, el resultado de la votación es de 5 votos a favor y 2 en contra.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 398/18.- El concejo Municipal, en votación dividida, y por 5 votos a favor y 2 en contra, da por aprobada una subvención por un monto de M\$ 500.- al conjunto folclórico Nahuel. Los fondos serán destinados a solventar los gastos de pasajes y alimentación por viaje a la comuna de Maipú.

Respecto a la solicitud de audiencia de la Sucesión Pinilla para esta sesión, el presidente señala que, por reglamento, esta audiencia tendría que otorgarse para la próxima sesión, sin embargo, el concejo puede resolver que en la presente sesión, se otorgue la audiencia, por lo que lo somete a votación.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 399/18.- El concejo Municipal, en votación unánime, resuelve conceder la audiencia en la presente sesión de concejo a la Sucesión Pinilla.

El Sr. Ángel Pinilla dice que se presentó un recurso de protección considerando la actitud que tuvo el Sr. Jorge Correa quien modificó el cerco de la propiedad y ello se hizo con el fin de que, mientras no se resuelva la situación del terreno, la municipalidad no ejecute algún proyecto en esta propiedad y también para que este tema se resuelva de manera justa y no arbitraria y evitar una posterior demanda, también para que se tengan contemplado que, cuando el perito concurra a terreno, la sucesión Pinilla se encuentre presente.

El asesor jurídico informa que, respecto al peritaje, se están reuniendo todos los antecedentes de esta propiedad las cuales se harán llegar al perito para que realice el estudio de título de este predio, respecto al recurso de protección que presentó la sucesión Pinilla, el presidente del club deportivo efectuó la contestación al recurso de manera particular, no se sabe cuál será la decisión de la Corte y respecto al peritaje, convendría detener el recurso de protección para continuar en esta gestión, por cuanto ello podría traer otras consecuencias para el municipio por ser propietario del terreno y haberla cedido en calidad de comodato al club deportivo, al perito solo le queda realizar la mensura de esta propiedad.

El concejal Solar dice que se debe llegar a un buen acuerdo con la sucesión Pinilla y que confía en el asesor jurídico respecto la gestión que está realizando, por lo que debe ser el quien continúe con estos trámites.

Analizada ampliamente esta materia y luego que la sucesión Pinilla se ha comprometido en respetar la decisión del perito judicial, se conviene en que, si se detiene el recurso de protección por



parte de la sucesión Pinilla, la municipalidad, a través del asesor jurídico, continuara con el trámite, a través del perito, para que sea este quien entregue los antecedentes definitivos respecto la situación de esta propiedad.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 400/18.- El concejo Municipal, en votación unánime, resuelve que, a través del asesor jurídico del municipio, se continúe la gestión con el perito judicial y con las acciones tendientes a regularizar y definir la situación de deslindes del terreno de Villa Las Rosas y, para que sea esta persona quien entregue los antecedentes definitivos respecto esta propiedad.

Enseguida el presidente dice que, como se han cumplido los plazos para resolver la situación de adjudicación del contrato de aseo y las áreas verdes, faltaría la aprobación del concejo para poder suscribir este contrato con la empresa que se adjudicó la licitación, por lo que cita a sesión extraordinaria para el próximo día lunes 6 de agosto a las 10.00 horas a fin tomar el acuerdo de aprobar este contrato de aseo.

El concejal Solar dice que, respecto a este contrato, nunca se conocieron las bases de esta licitación para conocimiento de los concejales, estas bases se debieron haber discutido en el concejo lo cual no se hizo, también habría sido bueno conversar con los trabajadores para darle a conocer sus beneficios económicos, además, informarles porque esta situación no se resolvió en su oportunidad, de todo ello habría sido necesario conversarlo previamente, todo ello habría evitado comentarios y suspicacias, sin perjuicio de lo anterior, dice estar de acuerdo en realizar esta sesión extraordinaria para resolver esta materia.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 401/18.- El concejo Municipal, queda convocado a sesión extraordinaria para el día 6 de agosto a las 10.00 horas con el fin de informar y aprobar la adjudicación del contrato de aseo y de las áreas verdes.

III.- AUDIENCIA DIRECTORA LICEO ANTUCO.

Se hace presente en la sala la Sra. Verónica Flores quien hace entrega a cada concejal de una carpeta con antecedentes respecto de los cuales pasa a exponer y que contiene, entre otros, los diferentes aspectos de su proyecto educativo, se informa acerca de sus avances y logros obtenidos, entrega datos estadísticos PSU y SIMCE y un balance de metas logradas.

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo, en lo medular, respecto las siguientes materias y gestiones realizadas:

- Que, sostuvo una entrevista con el jefe de ENEL, ocasión en que le solicito, por razones turísticas, mantener caudal en el Salto El Trubunleo los días domingos durante todo el año.



- Que, se entrevistó con el Director Regional (s) del SENAME, resultado de ello, se trabajara en un programa que permitirá desarrollar un trabajo preventivo orientado a proteger los derechos de los niños más vulnerables.
- Que, recibió la visita del inspector de Vialidad Sr. Alex Utreras quien informo acerca de un contrato global de mantención por 2 años de la ruta Q-45.
- Que, respecto al PLADECO este se encuentra en etapa de RS.
- Que, se recibió la visita del secretario ejecutivo de la AMCORDI quien informo sobre el proyecto tratamiento de residuos sólidos domiciliarios el cual beneficiara a las 6 comunas pertenecientes a la AMCORDI.
- Que, se encuentra en la última etapa el diseño para la licitación de la construcción del cajero automático.
- Que, se está trabajando en el proyecto de ampliación del edificio y estadio municipal,
- Que, se están elaborando las bases de licitación para la reparación de la cancha Villa Los Ríos.
- Que, se ingresó a la SUBDERE el proyecto tenencia responsable de mascotas, instalación de chips.
- Que, se concluyó el trabajo de reparación sede social de Los Canelos y Mirrihue.
- Que, se adjudicó proyecto de construcción de soleras en las veredas que se construyeron hace algún tiempo en el sector Villa Las Rosas.
- Que, se está trabajando en el traspaso de la administración del alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable.
- Que, se consiguió realizar una reunión de carácter informativa con la empresa Los Varones para el día 9 de agosto, a fin se dé a conocer a la comunidad los alcances del proyecto.
- Que, la sala multiuso que se construirá aledaño al edificio municipal, estaría recomendado favorablemente. (RS).
- Que, el próximo 11 de agosto, se llevara efecto la celebración del día del niño en el gimnasio municipal.
- Que, el nuevo funcionario de SECPLAN, asumirá el cargo la próxima semana, es ingeniero civil industrial, fue un funcionario encargado de la SUBDERE en Arauco, tiene experiencia en la elaboración de proyectos.

El concejal Solar consulta que paso con el antiguo funcionario de la SECPLAN, dice que siente que se le haya destituido, pero el Sr. Correa es un profesional arquitecto, es de la comuna, le costó estudiar, por lo que lamenta que haya sido separado de su cargo, sin perjuicio de lo anterior, respeta la decisión del alcalde.

El presidente dice que el Sr. Edison Correa no sigue en el cargo, aun no se notifica, en el intertanto este funcionario presento licencia médica, se le solicito la renuncia, si no la presenta, se declara vacante el cargo, se le dio la posibilidad de contratarse como apoyo a SECPLAN, pero no se ha conversado con él por encontrarse con licencia médica y si acepta esta función.

El concejal Higuera dice que el nuevo funcionario de SECPLAC, se encuentra en este momento en el municipio y propone que sea presentado al concejo.

El concejal Águila dice que desea aclarar que en el CESFAM lo que el manifestó era que los sillones que estaban sucios y manchados, que no se refirió al aseo.



Enseguida el presidente presenta al Sr. Félix Quiroga quien asumirá la dirección de la SECPLAC.

El Sr. Quiroga dice tener experiencia en el sistema público, se inició en la dirección de obras de la municipalidad de Tome, trabajo en la SECPLAC, estuvo a cargo de vivienda y barrios dependientes de la DIDECO y, desempeño funciones en la SUBDERE área de proyectos en Arauco.

V.-CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Solar informa que asistió a la reunión de la AMCORDI en Santa Bárbara, en esta ocasión se presentaron a los profesionales encargados del proyecto relacionado con el manejo y disposición de los residuos domiciliarios.

El concejal Vivanco dice que el también asistió a la reunión de la AMCORDI en Santa Bárbara, que el equipo de profesionales para este proyecto solo lo integran mujeres, que necesitan todo el apoyo de las municipalidades para sacar adelante este proyecto.

El concejal Águila señala que el asistió a esta reunión de la AMCORDI, que se solicitó a los encargados de turismo de los municipios que también hicieran su trabajo, que de ello se informó el Sr. Wiki quien también asistió a esta reunión de la AMCORDI.

El concejal Peña dice que el no pudo asistir a esta reunión por lo que hizo devolución del viatico respectivo.

Respecto al Reglamento del FONDEVE que hizo entrega el Sr. Fernández al principio de la sesión, el presidente dice que este instrumento fue entregado a los concejales para su revisión y en una próxima reunión se solicitara el pronunciamiento del concejo para ser aprobado. El Sr. Fernández da a conocer los alcances que tiene este reglamento FONDEVE y los proyectos que se pueden financiar con estos recursos.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El presidente dice que se otorgara los 5 minutos para que los concejales expongan sus materias y solicita que, durante la intervención de los concejales, estos no sean interrumpidos.

Toma la palabra el concejal Solar quien dice haber escuchado atentamente la información entregada por el alcalde y que dice relación con la CONADI, se dijo que, por primera vez se hacía algo por esta Institución, sin embargo, se desconoce que durante su administración, se postularon varios proyectos en beneficio de esa agrupación, tales como la construcción de una ruca indígena en Los Canelos, se otorgaron varios subsidios para la adquisición de terrenos, también el concejal Solar dice haber escuchado la afirmación de que no habían propiedades regularizadas en el sector de Abanico, situación que no es así, por cuanto, se regularizaron e inscribieron a nombre de la municipalidad y a través de Bienes Nacionales; el terreno donde se construyó el parque de Abanico, la sede social de la Junta de Vecinos, el local de la estación médico rural y la antigua sede que ahora ocupa el club del adulto mayor y también el lugar donde funciona el centro abierto de Abanico, todas estas propiedades tienen sus escrituras e inscripciones a nombre de la municipalidad.



Por otra parte, el concejal Solar señala que a la radio Cordillera, que es el medio que difunde algunas noticias municipales, se le mantiene una deuda por M\$ 1.400.- sugiere que esta deuda sea cancelada.

El presidente dice que esta situación ya fue resuelta.

El concejal Solar dice que, en conversación con la consejera regional Srta. Teresa Stark, le solicito su apoyo para que se aprueben algunos proyectos FNDR de deportes y de cultura, dice que la consejera comprometió su respaldo a estos proyectos, específicamente el proyecto presentado por el conjunto folclórico Vientos de mi Tierra para el financiamiento del Campeonato de Cueca "Mártires de Antuco", también el concejal Solar dice que consiguió el apoyo a la consejera regional y que también comprometió su respaldo, para financiar el proyecto denominado "Trilla a Yegua Suelta" el cual fue postulado por el Club de Huasos, también la consejera regional le comprometió su apoyo, y con los fondos que disponen los consejeros, financiar el proyecto de deportes presentado por el Club Deportivo Cruz Azul, lo anterior, está sujeto a la disponibilidad de recursos y si otras comunas han postulado proyectos, pero que tiene en carpeta los proyectos presentados por la Cámara de Comercio y que tiene que ver con la Feria Costumbrista. También se tiene contemplado el financiamiento del proyecto de la "Fiesta de la Cereza" postulado por la Junta de Vecinos de Mirrihue Bajo y, de manera excepcional, tiene contemplado el financiamiento para el proyecto del grupo de la discapacidad relacionado con un encuentro en Villarrica y que postula la presidenta de esta agrupación Srta. Mitzy Puentes.

En otro orden de materias, el concejal Solar dice que, aun cuando no se tuvo información sobre los hechos, el alcalde habría recibido un reclamo en contra de la Dra. Andrade, solicita que se efectúe un indagatoria a fin contrastar opiniones, darle la posibilidad a la funcionaria para que presente sus descargos, a la funcionaria se le habría hecho un sumario por una auditoría realizada por la J.N.A.E y B, resultado de ello, se le habría aplicado una sanción de descuento del 10% de sus remuneraciones. El concejal Solar dice no emitir juicios sobre esta situación, sin perjuicio de ello, la Dra. Andrade trabaja en un box muy precario, sin farmacia e insumos lo cual le impide desarrollar un trabajo como corresponde, el concejal dice tener un buen concepto de la Dra. Andrade, durante la administración anterior nunca tuvo reclamos que afectaran a esta funcionaria, las auditorías realizadas por la J.N.A.E y B, siempre arrojaron resultados favorables.

El presidente dice que llego un segundo informe relacionado con estos hechos el cual será puesto en conocimiento de los concejales.

Continúa el concejal Solar quien consulta acerca de los uniformes de los funcionarios municipales y, si se está trabajando en lo que dice relación con las modificaciones a la Ley de Plantas municipales.

Respecto esta última materia, el presidente dice que se están haciendo las consultas del caso.

Enseguida se hace presente en la sala el Director de Finanzas Sr. Jaime Fernández quien informa al concejo respecto el Reglamento del FONDEVE el cual es entregado a cada concejal para su revisión, se adjunta ficha de postulación a estos fondos.

El presidente señala que este reglamento será dado a conocer a las Instituciones a fin puedan presentar alguna iniciativa que pueda ser financiada con estos recursos que contempla el FONDEVE y de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes localidades.



Enseguida toma la palabra el concejal Vivanco quien se refiere a la cuenta del alcalde, dice que hace mucho tiempo que esperaba recibir esta información y que dice relación con tener proyectos en etapa de RS, luego se refiere al reglamento de las becas, dice que la idea fue que no hubieran más excepciones, sin embargo, ahora las universidades han realizado paros y los requisitos para renovar las becas es haber inscrito ramos para el II semestre hecho que los estudiantes no lo han podido hacer, producto de estas interrupciones de las clases, también existen carreras con un semestre y los procesos académicos se han visto alterados, todo ello ha perjudicado a los alumnos en sus rendimientos, el concejal Vivanco solicita que, tanto la Sra. Inelia como el asesor jurídico intercedan ante estos alumnos que están preocupados por esta situación a fin no pierdan o se les suspendan el beneficio de las becas.

Interviene el concejal Águila quien dice que le preocupa la situación que ocurre en el Salto Trubunleo, dice que se necesita saber si el dueño de esta propiedad cuenta con los permisos respectivos, tanto de salud como municipal, especialmente un carro de ventas que se instala a la orilla del camino, estos señores no permiten a ningún emprendedor que se instale en ese sector, el turismo debe beneficiar a todos en especial a los emprendedores de esta comuna, el concejal Águila dice que hizo las averiguaciones, este señor que, también tiene sus puestos dentro de su predio, no tendría los permisos municipales, sin embargo, a los emprendedores de Antuco y que tienen sus carros para ventas, solo se les autoriza si tienen todos sus permisos al día, es decir, no se ayuda a los emprendedores locales, a esta gente se les debe ayudar en sus trámites de permisos, pues ellos no saben hacerlo y hacen las cosas a escondidas, por lo demás, no es bueno que venga gente de afuera a echarse la plata al bolsillo porque tienen un terreno y correteen a los emprendedores que son de esta comuna, por lo anterior, el concejal Águila solicita que se fiscalice a estas personas, se les exija que cumpla con todos los permisos al igual que a las camionetas de afuera que vienen a vender los días sábados y domingos, esta gente no paga sus impuestos en la comuna.

El presidente señala que, en conversación con el dueño del sector El Trubunleo, este le manifestó que, más adelante, daría las facilidades y autorizaría a los emprendedores para que se instalen dentro de su recinto, sin perjuicio de lo anterior, el presidente dice que, por tratarse de un recinto privado, el como alcalde no tiene mayor competencia en esta materia. Respecto los permisos municipales, ellos solo se autorizan cuando se cumple con la normativa.

El concejal Peña solicita que se dé una respuesta concreta respecto las reparaciones al gimnasio municipal y que se han venido exigiendo en varias ocasiones, como por ejemplo las protecciones de las ventanas y otras reparaciones. También el concejal Peña dice que solicito oficiar a Vialidad pidiendo la demarcación de la calle Los Carrera, no se ha tenido respuesta sobre esta materia. También el concejal dice que, si bien se ha incrementado el control policial, igual ha recibido algunos reclamos por el exceso de velocidad en calle Los Carrera, especialmente en las noches, ello podría generar accidentes, por lo anterior, el concejal sugiere que se oficie a Carabineros a fin de solicitar que se fiscalice y se efectúen los controles de velocidad dentro de la zona urbana de Antuco y también se fiscalice el cumplimiento de las señaléticas vial especialmente frente a la escuela básica donde existen algunas restricciones en cuanto a los horarios de estacionamiento.

Toma la palabra el concejal Isla quien se refiere a la señalética, reitera la necesidad de instalar letreros que indique cruce de ganado, han ocurrido accidente específicamente en el sector de Abanico. Respecto a la instalación de ramadas para las próximas fiestas patrias, el concejal Isla sugiere tomar todas las providencias que el caso requiere a fin de evitar el problema que hubo el año pasado cuando



se utilizó la multi-cancha ubicada en el recinto del estadio municipal para hacer las ramadas. Respecto a la pintura a los arcos de entrada a Antuco, se informó que ello estaba listo, pero estos trabajos no están terminados, también se solicitó recuperar los prados existentes en este lugar, se espera que ello se cumpla, también se ofreció pintura para demarcaciones de emergencia frente al cuartel de bomberos, ello no se ha cumplido. Por otra parte, el concejal Isla consulta si la SEREMI de Transportes envió la resolución que autoriza el horario de buses de los empresarios.

El presidente informa que se remitió a la SEREMI de Transportes los antecedentes sobre el horario de buses, pero, aún se está a la espera de la Resolución que autoriza los horarios, teniendo este documento, se dará a conocer a la comunidad.

Toma la palabra el concejal Higuera quien informa que ha conseguido con el consejero regional, la aprobación de dos proyectos, uno sobre Seguridad Ciudadana en la Población Baeza y otro proyecto que va a permitir financiar la Fiesta de la Tortilla. También el concejal Higuera dice que hace mucho tiempo, se sugirió la adquisición de un generador para el municipio, ello es muy necesario debido a los permanentes cortes de energía, en el proyecto de reparación del sistema eléctrico que ahora se va a ejecutar en el edificio municipal, no fue contemplada la instalación de un generador, ello será motivo de otro proyecto y, de ser así, se deberá dejar incorporado este generador a las nuevas instalaciones eléctricas que se efectúen en el edificio municipal, de tal forma que, al producirse un corte del suministro, el equipo generador opere en forma automática evitando que se suspenda la energía. También el concejal Higuera dice que le llamo la atención que, en un evento que se realizó en Mirihue, se habló muy bien de las autoridades de la comuna, lo cual es muy bueno para el alcalde, ojala que esta actividad se continúe realizando y que se les dé una mayor cobertura, por lo que habría que seguir las apoyando y que también se puedan transmitir por otros medios televisivos. En otro aspecto, el concejal dice que frente al cuartel de bomberos, aun no se han pintado la señalética, habría que preocuparse de ello, los bomberos están exigiendo estas demarcaciones y señalética, también el concejal plantea la necesidad de que se efectúe un trabajo de bombeo en un callejón de Villa Las Rosas a fin de evitar que se formen lagunas. Por último el concejal consulta por el contrato de mantención del alumbrado público el cual fue solicitado en sesiones anteriores.

El concejal Águila dice que el club deportivo Cruz Azul le solicito que de los agradecimiento públicos al concejal Solar.

El concejal Vivanco solicita que no se repita el error que se cometió con la visita de los consejeros regionales, se debe trabajar con todos sin distinción del color político. El concejal Isla dice que el alcalde debe nombrar a los consejeros, independiente de que tendencia sean, pero que apoyan algunas gestiones o proyectos para la comuna.

Se hace presente el Sr. Boccaletti quien informa acerca de algunos trabajos realizados, al respecto, informa, en lo medular, lo siguiente:

- Se repararon goteras en el gimnasio municipal.
- Se rompió una lámpara la cual tendría que ser reparada por el municipio.
- Llegaron algunas protecciones para las ventanas, al parecer se dispondrán de algunos trabajadores para la DOM con los cuales se podrían efectuar los trabajos de instalación de estas protecciones.



- Ahora se compró la pintura para las demarcaciones de pasos de cebra y para bomberos, por lo que se continuaran con estos trabajos.
- La señalética para bomberos que indiquen no estacionar, no se han comprado.
- Se compraron resaltos para instalar frente al Centro Abierto, pero se requiere que, previamente y por normativa, se instalen los letreros que indiquen la existencia de estos resaltos.
- Se instaló la señalética frente a la escuela básica.
- Los reductores de velocidad en calle Los Carrera se pueden hacer, pero cumpliendo con la normativa legal.

El concejal Isla dice que al departamento de obras no le proporcionan los materiales que requiere para efectuar algunos trabajos, es el caso de la garita que se viene solicitando hace mucho tiempo para Alto Antuco.

Continúa el Sr. Boccaletti.

- Respecto la reparación de las luminarias, estas fueron todas reparadas en toda la comuna, independiente que estas dejen de funcionar, por la complejidad de sus componentes, especialmente las ampolletas de sodio de alta presión, por cuanto estas cumplieron su vida útil.

Por último, el concejal Solar dice que varias personas, también la presidenta de la Junta de Vecinos de la población Baeza, le solicitaron ver posibilidad de que sean reparadas las luminarias del callejón que va hacia el interior del río Laja, a continuación de la calle 10 de diciembre, es mucha la gente que transita por este lugar, bastaría cambiar las ampolletas que están quemadas. También se solito la reparación del puente hacia ese sector.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 13.45 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIRREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE